

**DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.
RESOLUCION No. _____ de 2008**

00000375

27 JUN. 2008

**“Por Medio del cual se efectúan Traslados Presupuestal en el
Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma
Regional Del Atlántico C.R.A, para la Vigencia 2008”**

El Director General de la Corporación Autónoma regional del Atlántico, C.R.A. En ejercicio de las facultades que otorga el artículo No. 29 de la Ley 99 de 1993, y en especial las otorgadas en el Acuerdo No. 001 del 8 de abril de 2008 y

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo No. 009 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Directivo, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la C.R.A., Vigencia 2008, en la suma de TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L. (\$32.672.296.792.00).

Que le Consejo Directivo de la CRA, mediante el Acuerdo No. 001 del 8 de abril de 2008, le otorgo facultades al Director General para realizar las modificaciones necesarias, al Presupuesto de Rentas y Gastos Vigencia 2008, con el propósito de hacer los ajustes necesario al PAT 2007-2009.

Que de Conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 003 de Marzo de 2006, mediante el cual se adoptó el Reglamento para el manejo del Presupuesto General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, las modificaciones presupuestales corresponden a los eventos que puedan sucitarce al presupuesto mediante reducciones, adiciones, aplazamientos y traslados de los ingresos y gastos de los recursos propios.

Que según análisis realizado en la entidad, se requiere realizar traslados presupuestales en algunos rubros, con el propósito de dar cumplimiento a las necesidades de requerimiento inmediato por parte de la Corporación.

En merito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el Presupuesto de Inversión en la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$45.000.000,00), según el siguiente detalle:

DESCRIPCION	P. INICIAL	CONTRACREDITO	P. FINAL
DESAFIO 3.- CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD	1.387.533.570	25.000.000	1.362.533.570
Conservación y Aprovechamiento sostenible de la biodiversidad	1.075.285.000	25.000.000	1.050.285.000
2. Conservación de los recursos de fauna y flora presentes en los ecosistemas Bosque seco tropical y humedal aprovechados por las comunidades	492.685.000	25.000.000	467.685.000
TOTAL INVERSIONES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	17.012.445.079	25.000.000	17.032.445.079
OTRAS INVERSIONES	13.191.023.772	20.000.000	13.171.023.772
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	173.458.891	20.000.000	153.458.891
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION	30.203.468.851	45.000.000	30.203.468.851

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar el Presupuesto de Inversiones en la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$45.000.000,00), según el siguiente detalle:

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.
RESOLUCION No. _____ de 2008

00000375

27 JUN. 2008

“Por Medio del cual se efectúan Traslados Presupuestal en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional Del Atlántico C.R.A, para la Vigencia 2008”

DESCRIPCION	P. INICIAL	CREDITO	P.FINAL
DESAFIO 1.- UN MEJOR AMBIENTE PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	11.075.380.000	45.000.000	11.120.380.000
Equipamiento y espacio urbano	614.000.000	45.000.000	659.000.000
1. Control y seguimiento ambiental de los Mataderos y cementerios; preservación de las zonas verdes de las áreas urbanas y rurales, y obras para la recuperación del espacio urbano y para el control de inundaciones.	614.000.000	45.000.000	659.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION	30.203.468.851	45.000.000	30.203.468.851

ARTICULO TERCERO: Remitir copia de la presente Resolución a la Gerencia Financiera, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla, a los

Jubiz
RAFAEL ANTONIO PEREZ JUBIZ
Director General

Proyecto: Yazmín G.

Jubiz